



Administrando mi cuenta corriente

Puede utilizar estas estrategias para ayudarle a administrar su cuenta corriente.

Lea las reglas de su cuenta

Debe leer las reglas y condiciones de sus cuentas o hacer preguntas a un representante de servicio al cliente de su institución financiera, para comprender las reglas. Es importante preguntar sobre:

- **Tarifas.** ¿Qué tipo de tarifas existen y cuándo se cobran? ¿Qué puede hacer para evitar pagar algunas tarifas?
- **Saldos.** ¿Hay un saldo mínimo que deba mantener en su cuenta? ¿Qué sucede si su cuenta cae por debajo de esa cantidad?
- **Sobregiros.** ¿Qué sucede si una transacción es por más dinero del que tiene actualmente en su cuenta? ¿Ofrece la cuenta un programa para manejar sobregiros? ¿Cómo funciona?

Mantenga un registro de sus depósitos y retiros

Acceso en línea y / o móvil. Si su cuenta proporciona acceso en línea y / o móvil, puede utilizar una aplicación móvil, el sistema bancario en línea de su institución financiera u otro programa para realizar un seguimiento regular del uso de su cuenta corriente. Por lo general, brinda información en tiempo real o casi en tiempo real.

Saldo de la cuenta. Es posible que las transacciones no se muestren en línea o en la aplicación móvil de inmediato, o pueden aparecer como "pendientes" o es posible que aún no se resten de su saldo. Por ejemplo, a menudo la propina que agrega a la factura de un restaurante que paga con una tarjeta de débito puede no aparecer de inmediato. Es importante darse cuenta de que es posible que el saldo de la cuenta que se muestra en línea o en su aplicación móvil no refleje todas las compras o pagos que ya realizó.

Seguimiento de sus transacciones. También debe realizar un seguimiento de las transacciones que se realizarán en el futuro, como depósitos o pagos automáticos. Es probable que no aparezcan en línea o en la aplicación hasta que sucedan. Sin embargo, necesita saber cuándo sucederán para asegurarse de tener suficiente dinero en su cuenta para cubrirlos.

Mantener registros. También puede mantener sus propios registros. Puede recibir un pequeño folleto llamado registro de transacciones o registro de cheques para ayudarlo a realizar un seguimiento de las transacciones. Si opta por utilizar el registro, asegúrese de registrar:

- Cada cheque que escribe
- Cada depósito que hace
- Cada retiro de cajero automático que realice
- Cada pago automático que autorice desde esta cuenta
- Cada depósito automático que autorice en esta cuenta
- Cada compra o transacción de devolución de efectivo que realice con su tarjeta de débito
- Cada tarifa que se le cobra

Supervise la actividad de su cuenta con frecuencia

Controle la actividad de su cuenta en línea si es posible. Muchas instituciones financieras tienen aplicaciones móviles que pueden mostrarle transacciones y saldos de cuentas en tiempo real o casi en tiempo real. Si hay algún depósito o retiro que no parece correcto o si sabe que no lo hizo, informe a su institución financiera de inmediato.

Revise sus estados de cuenta mensuales. Algunas instituciones financieras le ofrecen la opción de revisar sus estados de cuenta en línea. Si solo solicita estados de cuenta en línea (eligiendo "sin papel" o *paperless* en inglés), es posible que deba pagar una tarifa si también desea un estado de cuenta en papel. Sin embargo, si necesita una copia impresa de sus declaraciones como adaptación razonable, solicítela.

Mantenga un registro de las retenciones en su tarjeta de débito y registros. Se puede colocar una "retención de autorización" o *authorization hold* en inglés, en sus fondos si usa su tarjeta de débito en una estación de servicio, para hacer una reserva de auto de alquiler o para pagar una habitación de hotel. Las retenciones reducen el dinero disponible en su cuenta. Dependiendo de la empresa, una retención de autorización puede durar hasta 15 días.

Configure alertas por correo electrónico o mensajes de texto. Muchas instituciones financieras ofrecen varias alertas sobre su cuenta. Por ejemplo, es posible que pueda recibir un correo electrónico, un mensaje de texto o ambos cuando los saldos caen por debajo de cierto nivel, cuando hay una transacción por encima de cierta cantidad o cuando se realiza una transacción fuera de los Estados Unidos.

Pregunte sobre como vincular sus cuentas

Pregúntele a su institución financiera si puede vincular su cuenta corriente a su cuenta de ahorros o una línea de crédito. Si su institución financiera brinda ese servicio, la institución financiera puede transferir dinero automáticamente entre cuentas, si vacía su cuenta corriente. La tarifa de transferencia puede ser considerablemente menor que una tarifa por sobregiro.

Proteja su tarjeta de débito o tarjeta de cajero automático

Tenga cuidado con las llamadas no solicitadas o los mensajes de texto que le piden su número de tarjeta o número de identificación personal, llamado PIN. Si pierde su tarjeta de débito o nota una compra desconocida en su estado de cuenta, infórmelo a su institución financiera de inmediato.

Manténgase seguro en línea

Asegúrese de que los sitios web sean seguros si ingresa información personal o financiera. Solo brinde información personal y financiera utilizando sitios web encriptados.

- **Encriptado significa que la información está segura.** Los datos se cambian a código antes de transmitirse. Eso enmascara la información en caso de que sea interceptada por ladrones.
- **Compruebe cómo el navegador web que utiliza indica si un sitio web está encriptado.** Por ejemplo, puede haber un símbolo de candado o las letras `https://` pueden estar delante de la dirección web.

Tenga cuidado con las redes Wi-Fi públicas, ya que pueden ser seguras o no.

Asegúrese de que sus contraseñas sean difíciles de adivinar. Mezcle letras minúsculas y mayúsculas con números y, si está permitido, símbolos. Evite los patrones de teclado, como "1234", y no use nombres, números o palabras relacionadas con usted, como cumpleaños, nombres de mascotas o parientes, o números de teléfono.

Para obtener más información sobre la seguridad en línea, visite [Alerta en línea](https://www.ftc.gov/alerta-en-linea) (ftc.gov).

